

Servel entregó balance de elección de este domingo y desafíos para el próximo ciclo electoral



**Servicio Electoral
de Chile**

Con el 99,99 % de las mesas escrutadas, el Presidente del Consejo Directivo de Servel, Andrés Tagle, detalló que solo 1 mesa no se instaló a nivel nacional. Se trata de la mesa 144 del local 1 del Liceo Salvador Sanfuentes, de Santiago. Esta situación se explica por la alta cantidad de extranjeros que votan en ella, los que no pueden ser designados como vocales, dificultando la instalación. De las 400 personas que conforman la mesa, 49 votaron en las pasadas elecciones de octubre.

El detalle de los resultados preliminares de Servel se encuentra disponible en <https://eleccionesgore.servel.cl/> donde es posible ver las actas de cada mesa a lo largo

del país.

En cuanto a la participación electoral, Tagle confirmó que sufragaron 11.759.933, equivalente al 83,31%. En octubre pasado esta cifra fue de 84,92%.

El día de hoy los Colegios Escrutadores revisan las actas de cada mesa, corrigen eventuales errores y descuadras, y agregan las mesas con error de magnitud, dando origen a la posterior publicación de los resultados provisorios. Finalmente, el Tribunal Calificador de Elecciones publica los resultados definitivos de la elección.

Cambio de domicilio electoral

Desde el 1 de diciembre se reabren las modificaciones al Registro Electo-

ral, así que desde esa fecha se podrán revisar los datos electorales y solicitar el cambio de domicilio electoral. También los datos de contacto como el correo electrónico y teléfono. El plazo se extenderá hasta el 28 de junio de 2025, inclusive.

Legislación

Andrés Tagle, puso acento a la urgencia de legislar para las próximas elecciones presidenciales y parlamentarias de 2025:

- Voto obligatorio: se deben establecer las multas, las excepciones y el procedimiento sancionatorio. El Presidente de Servel indicó que las sanciones para las elecciones de octubre y de este domingo fue válido solo para ellas, por lo que para el próximo año es-

tamos en un vacío legal. "Llamamos al Gobierno y al Parlamento a actuar con urgencia, no es bueno legislar tan cerca de la elección, porque se legisla en base a la conveniencia", señaló Tagle.

- Reembolso por voto, está basado en una participación menor cuando no había voto obligatorio. "Si bien hubo una corrección para ahora, esta también es provisoria", detalló.

- Facultar al Servel para reducir electores por mesa y aumentar locales.

- Mejorar las condiciones de los vocales de mesa. Aumentar los, 0,66 UF por día. Valoramos iniciativas legales que pretenden otorgar un día feriado al día siguiente de la elección.

- Realizar cambios que permitan no repetir el largo escrutinio del 27 de octubre, los que pueden estar basados en la tecnología. "Estamos en el siglo XXI, no podemos estar haciendo cuadrados en las pizarras cada 5 votos, debemos introducir tecnología, sabemos que eso cuesta, pero da garantías y es bastante más rápido", puntualizó Tagle.

Por último, Tagle agració a nombre de Servel a vocales, personal con rol electoral, delegados, personal de enlace, Juntas electorales, Carabineros, Fuerzas Armadas, funcionarios del Servicio Electoral y todas las personas que colaboraron en la realización de unas elecciones impecables, transparentes y eficientes.